



PRESENTACIÓN

El presente Informe de Labores legislativa al Congreso de la República, comprende el período establecido entre el 16 de Agosto del 2012 y el 16 de agosto del 2013. Sin embargo y por razones justificadas debido al proceso de recolección y sistematización de la información, los datos aquí contenidos están sustentados en la información disponible al 2 de septiembre del 2013.

Este trabajo presenta los lineamientos que deben observar los funcionarios obligados a rendir un informe final de su gestión según lo que establece la Ley en cumplimiento del artículo 92 de la constitución de la república que dispone "Rendición de cuentas de los legisladores. Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan." En estricto apego al marco de la referencia sobre la labor sustantiva institucional, el estado de la auto evaluación del sistema de control al inicio y final de gestión de cada año, las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar, los principales logros alcanzados de conformidad con la planificación de cada legislador, el estado de los asuntos más relevantes existentes al inicio de gestión y los que aún quedan pendientes por concluir.



PERFIL

Nací el día 02 de Abril de 1947 en el Municipio de Neyba, Provincia Bahoruco, estoy casado con la Señora Minerva Pérez Román con quien he procreado mis hijos, Newton Méndez Pérez, Josefina Méndez Pérez, Adaluz Méndez, Jeffrey Méndez y Elián Méndez.

Geño; Nunca me he apartado de mi ciudad natal, lo cual me llevó hacer sindico dos veces del municipio de Neyba, durante mi campaña electoral solía dirigir mis mensajes propagandísticos a la mujer, la juventud y al campesino, tratando de atar a su proyecto político personal las fracciones democrática y conservadoras de estos sectores sociales; lo cual hoy soy el Diputado de Todos.

APORTE EN EL QUEHACER LEGISLATIVO

Desde que asumí el cargo de Diputado de la República, he tenido claro que mi principal objetivo debe ser servir a la provincia de Bahoruco y a la Republica Dominicana con responsabilidad y objetividad, más allá de intereses personales o político partidarios, pues



el esfuerzo conjunto es el que cada día construye y cimienta nuestra democracia.

Es por ello que, mis proyectos, mis discursos, mis intervenciones y todas las armas que el Reglamento Legislativo pone a mi alcance, han sido para aportar un granito de arena; las he utilizado al máximo, siempre tratando de alcanzar consensos de modo que las propuestas avancen sin demora.

- Fomentar al desarrollo provincial, especialmente con miras a acelerar el desarrollo económico y social, y en particular la sociedad entre los municipios que se encuentran en la provincia, aunando esfuerzo entre las diferentes organizaciones económicas y sociales;
- Formular principios y políticas sobre problemas afines del desarrollo económico y social de mi provincia.
- Presentando propuestas para la práctica esos principios y políticas y adoptar otras medidas que sean pertinentes para tal fin;
- Revisando y facilitando la coordinación de las actividades de otras instituciones del sistema de las Nación en la esfera del desarrollo provincial;
- Sirviendo de armonización de las políticas sociales de desarrollo de los gobiernos



municipales y de las agrupaciones políticas y sociales;

- Ocuparme de otros asuntos pertinentes dentro de mi esfera de competencia.

Si bien este, algunos de mis aspectos, dada la particularidad de esta prerrogativa de renovar continuamente para adaptarlo al contexto provincial.

Reporte Legislativo

A los entes con Iniciativa Legislativa (Art.41 RI)

La Cámara de Diputados aprobó 51 proyectos de ley; 72 resoluciones internas, 38 resoluciones de aprobación de contratos sobre inmuebles, suscritos entre el Estado dominicano y particulares, 6 resoluciones que aprueban convenios y/o préstamos internacionales y 4 sobre otras materias, para un total de *171 iniciativas aprobadas*.

(Anexo listados de iniciativas con los estados actuales en el trámite).



PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS QUE SON COMPLEMENTARIOS Y MANDATOS DE LEYES PROMULGADAS POR EL PODER EJECUTIVO PARA APLICACIÓN EN TODAS LAS INSTITUCIONES AUTÓNOMAS, CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO.

(Proponente(s) Diputado; José Gabriel Jáquez Vásquez - PRD y demás miembros de los diferentes Bloques.; José Alberto Vásquez Fernández - PLD; Frank Alberto Soto Roa - PLD; Alfredo Rodríguez Azcona - PLD; Levis Suriel Gómez - PLD; Josefina Tamarez - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Félix Antonio Castillo Rodríguez - PLD; Afif Nazario Rizek Camilo - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Juan Carlos Quiñones Minaya - PLD; Getrude Ramírez Cabral - PLD; Aníbal Rosario Ramírez - PRD; Aridio Antonio Reyes - PLD; Marcos Genaro Cross Sánchez - PLD; Gregorio Reyes Castillo - PLD; Juan Suazo Marte - PLD; Olfalida Almonte Santos - PLD; Carlos Gabriel García Candelario - PRD; Salomón García Ureña - PRD; Severina Gil Carreras de Rodríguez - PRD; María Amparo De Dios Martínez - PRD; David Herrera Díaz - PRD; Hugo Rafael Núñez Almonte - PRD; Eufracia Santiago Merán - PRD; Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt



- PRD; Guillermo Radhamés Ramos García - PRD; Aníbal Rosario Ramírez - PRD; José Geovanny Tejada Página 76 de 174 Reynoso - PRD; Carlos Borromeo Terrero Reyes - PRD; Hugo Tolentino Dipp - PRD; Cristian Paredes Aponte - PRD; Ruddy González - PRD; Juan José Morales Cisneros - PRD; Esther Mirelys Minyety - PRD; **Eugenio María Méndez Ramírez** - PRD; Aquiles Leonel Ledesma Alcántara - PRD; Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD; José Ignacio Ramón Paliza Nouel - PRD; Aurelio Mercedes Moscat - PRD; José Francisco A A Santana Suriel - PRD; José Francisco López Chavez - PRD; Elpidio Infante Galán - PRD; Alexis Isaac Jiménez González - PRD; Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD; Fabio Ernesto Vargas Matos - PRD; Rafael Francisco Vásquez Paulino - PRD; Francisco Antonio Santos Sosa - PRD; Evangelina Baciliza Sosa Vásquez - PRD; Juan Andrés Comprés Brito - PLD; José Altagracia González Sánchez - PRD; Francisco Arturo Bautista Medina - PLD). DEPOSITADO EL 02/10/2012. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/10/2012. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 24/10/2012. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN LA SESIÓN NO.20, EXTRAORDINARIA, DEL 24/10/2012. PLAZO VENCIDO EL 23/11/2012. PERIMIDO AL



TÉRMINO DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2013, EL 26/07/2013.

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DE VEINTICINCO MIL PESOS (RD\$25,000.00), A FAVOR DE CADA UNO DE LOS SEÑORES NELSON EDDY CARRASCO, CARLOS ANÍBAL RODRÍGUEZ, LORENZO ROSADO COLLADO, BERNADINO ORTÍZ VARGAS, MARCELINO GÁLVEZ CAPELLÁN, PAULINA CARIDAD FLORES VIUDA DITRÉN, CRISTINA RAMONA VIUDA BATISTA, DESTACADAS PERSONALIDADES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO DOMINICANO.

(Proponente(s) Diputados: Rafael Méndez - PLD; Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; **Eugenio María Méndez Ramírez - PRD**; Hugo Rafael Núñez Almonte - PRD). DEPOSITADO EL 20/10/2010. (LEY ORDINARIA EN VIRTUD DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN).

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DISPONER LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO COORDINADOR RESPONSABLE DE TODAS LAS ACCIONES TÉCNICAS Y SOCIOECONÓMICAS ORIENTADAS A LA MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN E INVESTIGACIÓN



CIENTÍFICA EN TODO EL TERRITORIO CUPADO POR EL LAGO ENRIQUILLO Y SUS ALREDEDORES. **(Proponente(s) Diputados; Rafael Méndez - PLD; Eugenio María Méndez Ramírez - PRD; Pablo Inocencio Santana Díaz - PLD; Miguel Ángel Peguero Méndez - PLD-PPC).** DEPOSITADO EL 11 DE ENERO DEL 2012. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/06/2012. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/06/2012. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS ATURALES EN LA SESIÓN NO.15 DEL 12/06/2012. PLAZO VENCIDO EL 12/07/2012.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN QUE VERIFIQUE EL ESTADO REAL EN QUE SE ENCUENTRA EL SEGURO MÉDICO DE LOS MAESTROS A LOS FINES DE ESTABLECER LAS PREVISIONES DE LUGAR EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DEL AÑO 2013. **(Proponente(s) Diputados; José Francisco A A Santana Suriel - PRD; Eugenio María Méndez Ramírez - PRD; José Geovanny Tejada Reynoso - PRD; Ramón Durán Paredes - PRD).** DEPOSITADO EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012.



PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.16-95, DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1995, SOBRE INVERSIÓN EXTRANJERA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA **(Proponente(s) Diputados; José Francisco A A Santana Suriel - PRD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Elpidio Infante Galán - PRD; Juan José Morales Cisneros - PRD; Evangelina Baciliza Sosa Vásquez - PRD; Aurelio Mercedes Moscat - PRD; José Francisco López Chavez - PRD; Eugenio María Méndez Ramírez - PRD; Albert Elías Atallah** Página **124** de **174** Lajan - PRD; **Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD; Altagracia Herrera de Brito - PRD; Alexis Isaac Jiménez González - PRD; Esther Mirelys Minyety - PRD; Cristian Paredes Aponte - PRD; Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano - PRD; José Gabriel Jáquez Vásquez - PRD; Francisco Antonio Santos Sosa - PRD; Eufracia Santiago Merán - PRD; Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD; Fabio Ernesto Vargas Matos - PRD; José Ignacio Ramón Paliza Nouel - PRD; Carlos Borromeo Terrero Reyes - PRD; Graciela Fermín Nuesi - PRD; José Miguel Cabrera - PRD; Rosendo Arsenio Borges Rodríguez -**



PRD; Ramón Antonio Bueno Patiño - PRD). DEPOSITADO EL 19/10/2012. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/04/2013. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.13 DEL 16/04/2013. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/04/2013. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 16/04/2013. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/04/2013. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 23/04/2013. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA SESIÓN NO.15 DEL 23/04/2013. PLAZO VENCIDO EL 23/05/2013.

PROYECTO DE LEY DE COMPENSACIÓN SOCIAL. (Proponente(s) Diputados; José Francisco A A Santana Suriel - PRD; José Gabriel Jáquez Vásquez - PRD; Francisco Antonio Santos Sosa - PRD; José Ernesto Morel - PRD; Eugenio María Méndez Ramírez - PRD; Néstor Julio Cruz Pichardo - PRD; Ramón Durán Paredes - PRD; Fabio Ernesto Vargas Matos - PRD; Luis Enrique Castillo Ogando - PRD). DEPOSITADO EL 19 DE OCTUBRE DE 2012. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/05/2013. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 08/05/2013. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL EN



LA SESIÓN NO.20 DEL 08/05/2013. PLAZO VENCIDO EL 07/06/2013.

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL DE GASTOS DE VIAJES OFICIALES AL EXTERIOR DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO. **(Proponente(s) Diputados; José Gabriel Jáquez Vásquez - PRD; Elpidio Infante Galán - PRD; Marino Hernández Alberto - PLD; David Herrera Díaz - PRD; Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD; Máximo Castro - PRSC; Guido Cabrera Martínez - PRSC; José Alberto Vásquez Fernández - PLD; Jesús Martínez Alberti - PLD; Alfredo Martínez - PLD; José Nelson Guillén Valdéz - PLD; Ángel Esteban Ramírez Taveras - PLD; Juan Suazo Marte - PLD; Juan Julio Campos Ventura - PLD; Juan Andrés Comprés Brito - PLD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona - PLD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Rafael Antonio Abel Lora - PLD; Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD; Hugo Rafael Núñez Almonte - PRD; José Altagracia González Sánchez - Página 129 de 174 PRD; Juan José Morales Cisneros - PRD; Rafael Leonidas Abréu Valdez - PRD; Cristian Encarnación - PRD;**



Antonio Bernabel Colón - PRD; José Ernesto Morel - PRD; José Geovanny Tejada Reynoso - PRD; Eugenio María Méndez Ramírez - PRD; Francisco Antonio Matos Mancebo - PLD; Cristian Paredes Aponte - PRD; Bernardo Alemán Rodríguez - PRD; Evangelina Baciliza Sosa Vásquez - PRD; Esther Mirelys Minyety - PRD; Adelis Olivares - PRD; Hugo Fernelis Fortuna Tejeda - PLD; Ramón Dilepcio Núñez Pérez - PLD; Altagracia Mercedes González González - PLD; María Amparo De Dios Martínez - PRD; Plutarco Pérez - PLD; Pedro Carreras Santana - PRD; José Francisco A A Santana Suriel - PRD; Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano - PRD; Aníbal Rosario Ramírez - PRD; Pedro Tomás Botello Solimán - PRSC; José Antonio Díaz Reyes - PLD; Hamlet Amado Sánchez Melo - PLD; Leoncio Teódulo Sandoval López - PLD; Ruddy González - PRD). DEPOSITADO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/03/2013. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/03/2013. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/03/2013. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/03/2013. ENVIADO A LAS COMISIONES



PERMANENTES DE HACIENDA Y LA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA SESIÓN NO.03, EXTRAORDINARIA, DEL 05/03/2013. PLAZO VENCIDO EL 04/04/2013. CON INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA PARA 1ERA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 09/05/2013. CON INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL RECIBIDO EL 22/05/2013.

Mi labor legislativa como diputado de la provincia Bahoruco, corresponde a agosto 2010 a agosto de 2013, se caracteriza por una serie de proyectos y resoluciones.

Dicho labor se ha mantenido activa formando parte de las diferentes comisiones de la cámara de diputado de la Republica dominicana.

Entre ellas podemos mencionar:

- Miembro de la comisión Asuntos Municipales
- Miembro de la comisión Ética
- Miembro de la comisión Economía y Desarrollo
- Miembro de la comisión Código Civil

Trabajo Legislativo



Amplia experiencia legislativa y de política Municipal es en armonía con la Gobernación Provincial y los alcaldes de cada municipio y distrito municipal de acuerdo a los compromisos de programa que tengo, sin embargo, el bien de todos los munícipes de la provincia es mi prioridad. **Artículo 76.- Composición del Congreso.** El Poder Legislativo se ejerce en nombre del pueblo por el Congreso Nacional, conformado por el Senado de la República y la Cámara de Diputados.

En cumplimiento del artículo 92 de la constitución de la República que dispone “Rendición de cuentas de los legisladores. Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan. ”

Gestión Social

Mis ejecutorias en la vida pública han proyectado unos nuevos estilos de hacer política con respeto, verticalidad y credibilidad, lo que es atractivo a los Sociales y a los no sociales. Ayudas a jóvenes de escasos recurso económicos para el pago de la universidad, transporte, casa pensión, ayudas a madres



solteras, entrega de canastilla a embarazada, ayudas para cubrir gastos de salud, Ayuda a servicios fúnebres entrega de útiles escolares a niños y jóvenes de la provincia entre otras cosas.

Apoyo la cultura de mi provincia con las fiestas patronales de los Municipios y Distritos Municipales, apoyo a las Asociaciones y Ligas deportivas para que realicen sus actividades, ayudas a las Iglesias tanto Católica como Evangélicas, Celebración del día de las Madres y día de Reyes.



DR. EUGENIO MARIA MENDEZ RAMIREZ, DIPUTADO PROVINCIA BAHORUCO 2010-2016



Comisión Permanente de Economía





DR. EUGENIO MARIA MENDEZ RAMIREZ, DIPUTADO PROVINCIA BAHORUCO 2010-2016



Comisión Permanente de asunto Municipal





DR. EUGENIO MARIA MENDEZ RAMIREZ, DIPUTADO PROVINCIA BAHORUCO 2010-2016



Comisión Permanente de Ética





DR. EUGENIO MARIA MENDEZ RAMIREZ, DIPUTADO PROVINCIA BAHORUCO 2010-2016



¡ Legislar es Desarrollar y crear un mañana mejor Para una provincia mejor pero para tod@s!

